

Lo que muchas personas y autoridades esperaban fue anunciado hoy por el Ministro de Salud Enrique Paris, quien en conferencia de prensa anunció que la comuna de Quillota, entrará desde este viernes en cuarentena.

El 26 de junio, a partir de las 22 horas comienza a regir esta medida, hasta por lo menos dos semanas, pues como se había anunciado anteriormente, la provincia de Quillota y la de Marga Marga son las que tienen más alta progresión de tasa de incidencia de casos positivos.

Anuncio Patrocinado

“Debemos cumplir las normas sanitarias y cuidar al prójimo”, fue lo que dijo el Ministro.

La cuarentena es una medida que implica que las personas deban permanecer en sus hogares con el fin de cortar esta cadena de transmisión. En periodo de cuarentena total no se puede salir de los hogares a menos que algunos motivos lo justifiquen como dirigirse a un centro de abastecimiento, ya sea supermercado o algo por el estilo, dirigirse a la farmacia o a un centro asistencial.

WAVM | PUBLICIDAD

AGENCIA DE PUBLICIDAD

-  Impresiones
-  Manejo de redes sociales
-  Videos y fotografías profesionales

 **Conversemos por WhatsApp**



¿Qué no puedo hacer durante la cuarentena?

- no puedes salir de casa (sólo en casos excepcionales)
- no puedes ir al cine, teatro o un estadio
- no puedes salir de vacaciones, aunque tengas pasajes y todo pagado.
- no puedes salir a comprar (sólo productos de primera necesidad)
- no puedes hacer ejercicio, visitar parques o plazas
- no puedes ir comprar ropa, ni electrodomésticos
- no puedes bajar a pasear al perro (sólo con una circular)
- no puedes recibir visitas, aunque te encuentres bien, aunque hayas dado negativo, aunque hace tiempo que no tengas fiebre.

¿Qué puedo hacer durante la cuarentena?

Compra en supermercados y farmacia

Las personas podrán ir a los supermercados, farmacias y horas médicas. Para realizar esto deberán tramitar un permiso especial a través de www.comisariavirtual.cl. Este permiso se puede mostrar de forma digital o impreso.

Si es para ir a supermercados o farmacia serán tres horas. Todas las fuerzas armadas, de orden y seguridad, más los municipios, estarán controlando y fiscalizando que se cumpla.

y tú, ¿qué opinas?